

ACUERDO n.º 069 DE 2023
10 de Marzo

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 354 de noviembre 3 de 2022, que aprobó el calendario académico para la III Cohorte de la Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, modalidad presencial, en Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- Que el profesor Carlos Eduardo Díaz Bohórquez, Coordinador del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo sede Bucaramanga, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Estudios Industriales y Empresariales, según acta n.º 40 del 11 de octubre de 2022, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- Que el profesor Carlos Eduardo Díaz Bohórquez, Coordinador del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la III cohorte del programa en la ciudad de Bucaramanga, debido a que se requiere ampliar la fecha de cierre de inscripciones dado que no se alcanzó el número mínimo de aspirantes requerido para dar inicio al programa.
- Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la modificación del calendario propuesto para la III Cohorte de la de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el 10 de marzo de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la III Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

Abril 7	Inicio de entrega de liquidaciones.
Abril 7	Inicio de pago de matrícula.
Abril 20	Último día para pago de matrícula.

ACUERDO n.º 069 DE 2023
10 de Marzo

2

CALENDARIO ACADÉMICO

2023

Marzo 31	Cierre de inscripciones.
Abril 1	Examen de conocimientos y entrevista.
Abril 4	Publicación de resultados.
Abril 25	Matrícula académica.
Abril 28	Inicio de clases del primer periodo académico.
Mayo 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 30	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 28	Inicio de entrega de liquidaciones.
Septiembre 28	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 23	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 25	Matrícula académica.
Octubre 27	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Noviembre 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

2024

Enero 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 1	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 6	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ACUERDO n.º 069 DE 2023
10 de Marzo

3

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 30	Inicio de entrega de liquidaciones.
Mayo 30	Inicio de pago de matrícula.
Junio 17	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 19	Matrícula académica.
Junio 21	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Julio 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 30	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2025

Enero 17	Inicio de entrega de liquidaciones.
Enero 17	Inicio de pago de matrícula.
Enero 27	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 29	Matrícula académica.
Enero 31	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Febrero 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 27	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 19	Finalización de actividades del cuarto periodo académico.

ACUERDO n.º 069 DE 2023
10 de Marzo

4

Julio 31 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 16 Inicio de entrega de liquidaciones.
Julio 16 Inicio de pago de matrícula.
Agosto 11 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 13 Matrícula académica.
Agosto 15 Inicio de clases del quinto periodo académico.
Septiembre 5 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 9 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 29 Finalización de actividades del quinto periodo académico.
Diciembre 4 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2026

Enero 16 Inicio de entrega de liquidaciones.
Enero 16 Inicio de pago de matrícula.
Enero 26 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 28 Matrícula académica.
Enero 30 Inicio de clases del sexto periodo académico.
Febrero 20 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 26 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

ACUERDO n.º 069 DE 2023
10 de Marzo

5

Mayo 30	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Junio 4	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 29	Inicio de entrega de liquidaciones.
Mayo 29	Inicio de pago de matrícula.
Junio 15	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 17	Matrícula académica.
Junio 19	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Julio 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 20	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 10	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Octubre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Octubre 9	Inicio de entrega de liquidaciones.
Octubre 9	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 26	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 28	Matrícula académica.
Octubre 30	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Noviembre 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

ACUERDO n.º 069 DE 2023
10 de Marzo

6

2027

Enero 28	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 17	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Abril 22	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

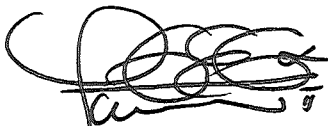
ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la III Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,



JOSE ALEJANDRO AMAYA PALACIO
Decano (e)



LA SECRETARIA GENERAL,